

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-032
	FORMATO ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS OFERENTE SELECCIONADO – CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS OFERENTE SELECCIONADO

Lugar y Fecha:	Dirección de Compras Públicas, julio 14 de 2026		
Hora Inicio:	09:00 horas	Hora Finalización	11:00 horas
Asistentes:	Gerente del Proyecto y Supervisor contrato 006-11-B-COFAC-BACOF-2026		
Objeto del proceso contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC - LOTE 12 - PROFESIONALES EN DERECHO		
Valor del Contrato	\$45.743.600,00		

Agenda:

1. Verificación de Asistentes.
2. Verificación y Análisis de las solicitudes de cotización
3. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del oferente seleccionado
4. Justificación selección del oferente

Desarrollo:

1. Verificación de Asistentes:

Se encuentra el Gerente de Proyecto y el supervisor del contrato 006-11-B-COFAC-BACOF-2026 LOTE 12, con la finalidad de verificar la documentación allegada por el señor VICTOR ALONSO GUITIERREZ OLAYA, quien en calidad de contratista del contrato 006-11-B-COFAC-BACOF-2026, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC - LOTE 12 - PROFESIONALES EN DERECHO", solicita mediante documento de fecha 10-07-2026 ceder el contrato a la señorita LUZ MARIANNA ARCINIEGAS CASTILLO, Abogada - Especialista en Derecho Administrativo, identificada con cédula de ciudadanía 1.098 819.645 de Bucaramanga a, argumentando impedimentos personales que le imposibilitan continuar con la ejecución del contrato.

2. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del oferente seleccionado:

Se realiza verificación de experiencia técnica y como resultado se obtiene que la hoja de vida de la señorita LUZ MARIANNA ARCINIEGAS CASTILLO cumple con lo exigido en el anexo técnico, así:

Se analiza la cotización presentada con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para la prestación del bien y/o servicio a contratar de acuerdo con la solicitud efectuada:

a) LOTE 12: LUZ MARIANNA ARCINIEGAS CASTILLO

• DOCUMENTOS JURÍDICOS:

Documento requerido	Cumple	No cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural)	X	
Acreditación de situación militar (sólo aplica para personas naturales)	N/A	
Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique)	X	
Allegar con su oferta el Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública	X	
Publicar en el SIGEP y dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 2013 de 2019, los documentos correspondientes a: Declaración de bienes y rentas, Registro de Conflicto de Intereses, Declaración del impuesto de renta y complementarios, si a ello hay lugar	X	
Certificado que acredite que no tiene vigente sanción de inhabilidad o suspensión para el ejercicio de la profesión, por el ente rector de su profesión.	X	
Certificado de afiliación Seguridad Social de aportes (Salud, Pensión, ARL) o últimos seis (06) meses de pago	X	
De conformidad con el parágrafo 3 del artículo de la ley 1562 de 2012, reglamentado por el artículo 2.2.4.2.2.18 del decreto 1072 de 2015, debe practicarse el examen médico ocupacional y allegar el certificado respectivo a la entidad	X	

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-032
	FORMATO ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS OFERENTE SELECCIONADO – CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

Certificado de antecedentes fiscales. (contraloría General de la República)	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	X	
Certificado PACO donde se evidencie multas, sanciones e incumplimientos	X	
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) (Ley 2097 del 2021)	X	
Consulta pago de multas – Código de Policía - RNMC	X	
Certificados antecedentes judiciales (policía)	X	
Formato Compromiso anticorrupción	X	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	X	
Formato pacto de integridad	X	
Formato Notificación electrónica	X	
Formato Compromiso de Confidencialidad	X	
Formato Reporte de multas y sanciones de contratos anteriores	X	
Formato de Multas y cláusula penal pecuniaria	X	

• **DOCUMENTOS ECONÓMICOS:**

Documento requerido	Cumple	No cumple
Hoja de vida en formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública	X	
Diploma y Acta de grado que acredite título profesional en ciencias administrativas, económicas, contables y/o afines, acreditado con copia del diploma y acta de grado.	X	
Acreditar mediante certificaciones o contratos ejecutados experiencia profesional mínima de dos (2) años en estructuración jurídica	X	
Tarjeta profesional según perfil solicitado (en los casos que aplique)	X	
En caso de contar con estudios de postgrado en áreas afines en ciencias administrativas, económicas, contables y/o afines, allegar documentos que la acrediten (copia del diploma y acta de grado).	X	

Valor Total Ofrecido \$ 5.533.500,00

- **DOCUMENTOS TÉCNICOS:** (En este ítem el comité técnico estructurador debe relacionar los documentos y/o requisitos técnicos solicitados en los Estudios Previos y/o solicitud de cotización). A manera de ejemplo se relacionan los siguientes:

Documento requerido	Cumple	No cumple
Registro Unico Tributario RUT	X	
Registro de Información Tributaria RIT	X	
Valor de la Cotización de acuerdo con ficha técnica	X	
Creación de beneficiario de cuenta según formato y certificación bancaria	X	

Observación: La señorita LUZ MARIANNA ARCINIEGAS CASTILLO, es Abogada – Especialista y magister en Derecho Administrativo con más de dos (02) años de experiencia relacionado en Estructuración jurídica en Procesos de Contratación Pública. Ha prestado en la Dirección de Compras Públicas de la FAC. De igual forma, se verifica lo establecido en la Resolución 002541 del 12 dic 2025 MDN. Así mismo, presentó oferta económica por valor de \$5.533.500 mensuales, cumpliendo con el perfil solicitado y su oferta se ajusta al presupuesto estimado por la Entidad.

Se analiza la cotización presentada con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para la prestación del bien y/o servicio a contratar de acuerdo con la solicitud efectuada:

3. Justificación Selección del Oferente

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 444 de 2023, los aquí firmantes certifican, que una vez realizada la revisión previa y rigurosa de los documentos presentados por la Abogada LUZ MARIANNA ARCINIEGAS CASTILLO, CUMPLE Y REUNE los requisitos de idoneidad y experiencia relacionados con el objeto a contratar, tal como se argumentó más arriba, vale destacar que, la evaluación se realizó de acuerdo a los resultados arrojados por la matriz de evaluación para económicos, como se evidencia a continuación:

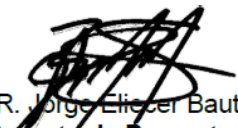
	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-032
	FORMATO ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS OFERENTE SELECCIONADO – CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

Nombre	Pregrado	Especialización	Contrato	Experiencia		Evaluación Concepto
				Meses	Total Meses	
LUZ ARIANNA ARCINIEGA S CASTILLO	Abogada	Derecho Administrativo	CO1.PCCNTR.5429990 de 2023	2,8	36,6	CUMPLE
			CO1.PCCNTR. 5750806 de 2024	11,5		
			005-08-B-COFAC-BACOF-2025	6,7		
			CO1.PCCNTR.7235212 de 2025	11,5		
			CO1.PCCNTR.8909345 de 2026	4,1		

DECRETO 1082 DE 2015 - Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no se reciben ofertas adicionales, para lo cual se deja constancia en la presenta acta.

Agotado el temario se firma en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de julio de 2026


 Cr. Angélica del Rocio Llache
 Supervisora


 CR. Jorge Eliécer Bautista
 Gerente de Proyecto (E)